



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Propositiones

Con fundamento en los artículos 33 fracción VII y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y los numerales 9.4 y 16.1 de las bases de licitación, se emite el Dictamen de evaluación detallada de las proposiciones del fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025 relativa a:

Descripción de la obra
SUPERVISIÓN EXTERNA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA".

Los miembros del Comité de Obras Públicas del Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, funcionarios públicos del mismo, testigo social designado y un representante de los licitantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al calce del presente instrumento, se reunieron el **día 23 de julio de 2025**, a las **12:23 horas** en las instalaciones de la sala adjunta al pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicadas en Boulevard Pedro Infante No. 2155 poniente, Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, con el objeto de llevar a cabo el análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las proposiciones recibidas en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025 y elaborar el presente Dictamen que servirá de base para la emisión del Fallo de adjudicación de la Licitación Pública.

ANTECEDENTES

El proceso de contratación de la Licitación Pública Nacional número HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025, inició el día 02 de julio con la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado del Sinaloa número 080, así como, en las páginas oficiales de Compranet Sinaloa y del H. Congreso del Estado Sinaloa.

Los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública contaron con un período de inscripción que inició el día 05 de julio del 2025 y concluyó el día 09 de julio del mismo año, en el cual se inscribieron las siguientes empresas:

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

Tabla 1

LICITANTES INSCRITOS	
1	DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.
2	AXRUM S.A DE C.V.
3	COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.

La visita al sitio de los trabajos se realizó el día **04 de julio**, sin ninguna incidencia.

Posteriormente, el día **09 de julio**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, en la que no hubo preguntas por parte de los licitantes.

El acto de presentación y apertura de proposiciones fue celebrado el **23 de julio del presente año**, en el que fueron recibidos y aceptados para una revisión cualitativa, **dos (2) sobres** que contenían los documentos adicionales y las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas:

Tabla 2

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
1	PROPUESTA: DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.
2	PROPUESTA: COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.

Los licitantes inscritos en el proceso de Licitación Pública AXRUM S.A de C.V., no presentaron propuestas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

DESARROLLO DE LA EVALUACION DETALLADA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones recibidas para revisión detallada fueron analizadas y evaluadas conforme a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y los numerales 9.4 y 16.1 de las bases de licitación, contemplando las siguientes modalidades y criterios:



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

Primero. REVISIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS.

La revisión detallada de las proposiciones inició con el análisis detallado de los "Documentos Adicionales" con folios DA-1 a DA-9, así como, los documentos de carácter técnico con folios PTE-1 a PTE-10, PTE-19 Y PTE-20.

Se revisó que los documentos antes descritos cumplieran con las condiciones y criterios legales, financieros, fiscales y técnicos establecidos en bases de licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.	COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.
DA-1	Escrito de interés de participación con acuse de recibido.	CUMPLE	CUMPLE
DA-2	Escrito y documentos que acrediten la existencia legal, personalidad jurídica y nacionalidad mexicana del licitante.	CUMPLE	CUMPLE
DA-3	Constancia de inscripciones y registros / SAT, IMSS, INFONAVIT)	CUMPLE	CUMPLE
DA-4	Documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones fiscales (Padrón HCES, SAT, IMSS, INFOAVIT)	CUMPLE	CUMPLE
DA-5	Declaración de no encontrarse en supuestos del artículo 72,101 y 102 de la LOPYSRMES	CUMPLE	CUMPLE
DA-6	Manifestación escrita de los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado	CUMPLE	CUMPLE
DA-7	Declaración de integridad	CUMPLE	CUMPLE
DA-8	Convenio de participación conjunta	No aplica	No aplica



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

DA-9	Manifestación escrita de conocimiento de información técnica y normativa.	CUMPLE	CUMPLE
PTE-1	Manifestación escrita de ser persona física con discapacidad o contar con personal	CUMPLE	CUMPLE
PTE-2	Manifestación escrita de subcontratación de MIPYME's	No aplica	No aplica
PTE-3	Manifestación escrita acerca del contenido nacional	CUMPLE	CUMPLE
PTE-4	Descripción de planeación integral, incluyendo el procedimiento constructivo	CUMPLE	CUMPLE
PTE-5	Listado de profesionales técnicos del licitante	CUMPLE	CUMPLE
PTE-6	Documentos que acrediten la experiencia, capacidad técnica y cumplimiento satisfactorio en trabajos similares	CUMPLE	CUMPLE
PTE-7	Acreditación de capacidad financiera	CUMPLE	CUMPLE
PTE-8	Copia de certificación emitida conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad	No aplica	No aplica
PTE-9	Listado de insumos de la proposición	CUMPLE	CUMPLE
PTE-10	Relación de maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE
PTE-19	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones y diagrama de barras	CUMPLE	CUMPLE
PTE-20	Programas de erogaciones a costo directo	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones: NINGUNA		PROPUESTA TECNICA SOLVENTE	PROPUESTA TECNICA SOLVENTE

Como resultado de esta revisión detallada se obtuvo que, las dos (2) proposiciones revisadas resultaron solventes, ya que todos los documentos contienen toda la información requerida en los formatos para la elaboración de las proposiciones proporcionada en las bases de licitación, además conforme lo estipulado el artículo 53, apartado A, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

con las Mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 16.1 párrafo tercero de las bases de licitación y de cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos legales, financieros, fiscales y técnicos solicitados por le H: Congreso del Estado de Sinaloa.

Segundo. EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Una vez concluida la revisión del contenido de los documentos adicionales y técnicos, se procedió con la evaluación por el "Método de puntos y porcentajes", obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4

CRITERIOS DE EVALUACION (RUBRO Y SUB- RUBRO)	PUNTUACIÓN MÁXIMA ASIGNADA	DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.	COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.
a) CALIDAD DE LA OBRA	16.00	16.00	16.00
Materiales y Maquinaria y Equipo de instalación permanente	1.00	1	1
Mano de obra	2.00	2	2
Maquinaria y Equipo de Construcción	3.00	3	3
Esquema estructural de la organización de los Profesionales Técnicos que se encargarán de la Dirección y Coordinación de los trabajos.	3.00	3	3
Procedimientos constructivos	3.00	3	3
Programas	2.00	2	2
Descripción de la Planeación Integral para la ejecución de los trabajos	2.00	2	2
b) CAPACIDAD DEL LICITANTE	10.00	9	9
Capacidad de los Recursos Humanos	4.00	5	5
Capacidad de los Recursos Económicos	4.00	4	4
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores	1.00	0	0
Subcontratación de MIPYMES	1.00	0	0
c) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15.00	15	15
Experiencia	7.00	5 contratos	5 contratos

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RIOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

		7	7
Especialidad	8.00	5 contratos	5 contratos
		8	8
d) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.00	6	6
		3 Años 5 Contratos	5 años 8 contratos
e) CONTENIDO NACIONAL	3.00	3	3
Materiales y Maquinaria y Equipo de instalación permanente	1.50	1.5	1.5
Mano de obra	1.50	1.5	1.5
TOTAL PUNTIACION	50.00	49	49

Una vez concluida la valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, se determinó que las dos (2) proposiciones evaluadas resultaron solventes, por haber obtenido un puntaje superior a **37.50 puntos, que es el puntaje mínimo requerido para que las propuestas no sean desechadas**, conforme lo estipula el artículo 53, Apartado A, Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 16.1 párrafo tercero de las bases de licitación.

Tercero. REVISIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS.

Una vez determinadas las proposiciones solventes en su aspecto técnico, se procedió a revisar detalladamente el contenido de los "**Documentos Económicos**" con los folios **PTE-11 a PTE-18, PTE-21 y PTE-22**, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5

NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO	DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.	COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.
		RESULTADO DE LA REVISIÓN	
PTE-11	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE
PTE-12	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	CUMPLE	CUMPLE

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RIOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 3122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

PTE-13	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	CUMPLE	CUMPLE
PTE-14	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PTE-15	Análisis, cálculo e integración del cargo por utilidad	CUMPLE	CUMPLE
PTE-16	Análisis, cálculo e integración de los cargos adicionales	CUMPLE	NO CUMPLE
PTE-17	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo tarjetas)	CUMPLE	CUMPLE
PTE-18	Catálogo de conceptos (Presupuesto de la obra)	CUMPLE	CUMPLE
PTE-21	Tabla de resumen de los importes que integran la Proposición	CUMPLE	NO CUMPLE
PTE-22	Escrito acerca de presentación de información digital	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:		PROPUESTA ECONOMICA DESEHCAHDA	PROPUESTA ECONOMICA DESEHCAHDA

Como resultado de esta revisión detallada se obtuvo que, ninguna proposición de las dos (2) revisadas resultó solvente, ya que todos los documentos contienen toda la información requerida en los formatos para la elaboración de proposiciones proporcionados en las bases de licitación, además de analizar, calcular e integrar de manera correcta los costos y precios unitarios propuestos.

Cuarto. DETERMINACIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS.

La proposición del licitante **DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V** resultó desechada por los motivos que a continuación se describen:

Tabla 6

Referencia del documento:	DOCUMENTO PTE-14 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.
Motivo del desechamiento:	Se observó que en el calculo del financiamiento su resultado fue positivo por lo que el porcentaje se debió considerar en cero según las bases de licitación en el numeral 17.26 de los causales de desechamiento



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

Fundamentación legal:

Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa Artículo 122 Bis 30.

"El costo por financiamiento deberá estar representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos El procedimiento para el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento deberá ser fijado por cada dependencia o entidad".

Bases de Licitación- Causales de desechamiento de Proposiciones- Causal 17.26

"Que los análisis e integración de los precios no estén integrados de acuerdo el procedimiento señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas."

PTE-14: "Los valores para el cálculo del financiamiento deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado y deberán coincidir con los montos del programa propuesto. El valor del costo por financiamiento es aquel que finalmente resulta de la diferencia obtenida entre los gastos y cobros de cada período, al cual se le suma o resta la diferencia acumulada del período anterior, obteniendo un resultado (positivo o negativo) y a este resultado se aplica la tasa de interés propuesta, sumando estos resultados, obtenemos el costo por financiamiento, el cual puede ser positivo o negativo. Se deberá contemplar en sus tarjetas de precios unitarios, lo que a continuación se explica:

- Costo por financiamiento negativo: El financiamiento a aplicar en los análisis de precios unitarios será positivo.
- Costo por financiamiento positivo: El financiamiento a aplicar en los análisis de precios unitarios será cero.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

La proposición del licitante COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V. resultó desechada por los motivos que a continuación se describen:

Tabla 7

Referencia del documento:	DOCUMENTO PTE-14 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. DOCUMENTO PTE-16 Análisis, cálculo e integración de los cargos adicionales. DOCUMENTO PTE-21 Tabla de resumen de los importes que integran la Proposición.
Motivo del desechamiento:	PTE-14. El porcentaje obtenido en el cálculo de la integración de costo por financiamiento, se observó que se manejó un programa de financiamiento de 11 meses y la duración del contrato es de 8 meses PTE-16: Análisis, cálculo e integración de los cargos adicionales, se observó que al hacer la suma del CD+CI+UTILIDAD TOTAL, se le afectó por el 3%, y el resultado es erróneo. PTE-21: Tabla de resumen de los importes que integran la Proposición, se observó que al hacer la suma de mo + maquinaria y equipo+ costo directo + cargo por utilidad + cargos adicionales, se obtuvo un total que no es el mismo del presupuesto entregado en el PTE-18
Fundamentación legal:	<u>Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa Artículo 122 Bis 32.</u> "Para el análisis, cálculo e integración del porcentaje del costo por financiamiento se deberá considerar lo siguiente: I. II. III. Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la proposición del contratista; Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la diferencia que resulte entre los ingresos y egresos, afectado por la tasa de interés propuesta por el contratista, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos; Que se integre por los siguientes ingresos: a) Los anticipos que se otorgarán al contratista durante el ejercicio del



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Propositiones

contrato, y b) El importe de las estimaciones a presentar, considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo la amortización de los anticipos concedidos, y IV. Que se integre por los siguientes egresos: a) Los gastos que impliquen los costos directos e indirectos, b) Los anticipos para compra de maquinaria o equipo e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, y c) En general, cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución."

Bases de Licitación- Causales de desechamiento de Propositiones- Causal 17.26

"Que los análisis e integración de los precios no estén integrados de acuerdo el procedimiento señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas"

Según las bases de licitación, en referencia PTE-16, el causal de desechamiento será el 17.26. Que los análisis e integración de los precios no estén integrados de acuerdo el procedimiento señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Según las bases de Licitación en referencia AL PTE-21EL causal de desechamiento será el 17.26 Que los análisis e integración de los precios no estén integrados de acuerdo el procedimiento señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Quinto. EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA.

Derivado del resultado antes descrito, no se llevó a cabo la evaluación por el **Método de Tasación Aritmética**.

Sexto. DETERMINACIÓN DEL RANGO DE ACEPTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Ya que ambas propuestas fueron desechadas este punto no desahogó.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

Séptimo. DECLARATORIA DE PROPOSICIÓN GANADORA.

Una vez determinados los resultados de los puntos anteriores ambas propuestas de los licitantes **DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.Y COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.**, se declara DESECHA esta licitación.

En consecuencia y según lo dispuesto en el artículo 53 fracción XII y el numeral 16.1 penúltimo párrafo de las bases de licitación, la proposición solvente a la que se le adjudicará el contrato será aquella que haya cumplido los requisitos legales, obtuvo el puntaje mínimo de 37.50 en la evaluación de puntos y porcentajes de la propuesta técnica y presentó el presupuesto solvente más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

En virtud de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Se dictamina que las proposiciones de los licitantes **DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.Y COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.** fueron desechadas, la licitación es desierta, conforme a los razonamientos expuestos en la tabla 6 y 7 de esta acta.

Por último, se informó que el evento fue transmitido en vivo en los siguientes portales:

- <https://www.congresosinaloa.gob.mx>, sección Congreso en vivo
- Facebook Watch
- Canal de YouTube

Se dio por concluida la revisión cuantitativa y evaluatoria de proposiciones, siendo las 16:30 horas del día de su inicio, firmando los presentes para los efectos legales aplicables.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Proposiciones

Comité de Obras Públicas del H. Congreso del Estado de Sinaloa	Firmas
DRA. CONZUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Secretaria General y Presidenta del Comité de Obras	
LIC. CARMEN ALICIA AMÉZQUITA LEÓN Directora Administrativa	
M.C JUAN CARLOS BELTRÁN MEZA Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo	
LIC. SERGIO INDALECIO CAMACHO PALAZUELOS. Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto	
DR. RAFAEL MARTÍN BASTIDAS ADRIÁN Coordinador del Área de Responsabilidades Administrativas	
C. FRANCISCO JAVIER CASTILLO LOPEZ Ciudadano Propietaria del Comité de Obras Públicas	

PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN	FIRMA
ING. OSCAR OMAR SOSA GASTELUM Residente de Obra	
DR. RAFAEL MARTIN BASTIDAS ADRIÁN Coordinador del Área de Responsabilidades Administrativas	

Representantes de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa	Firma
ING. JAIME ABELARDO RODRÍGUEZ RUBIO Jefe del Departamento de Auditoría de Obra Pública a poderes y sus Entes	

Esta hoja de firmas corresponde al Dictamen de Evaluación Detallada de Proposiciones de la licitación pública nacional No. HCES-SG-OP/SR-LP-002-2025.



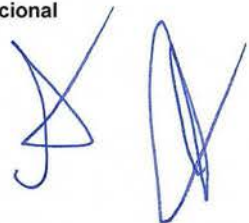
"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP/SR-LPN-002-2025
Dictamen Evaluación Detallada de Propositiones

Testigo social designado	Firma
C. HÉCTOR DEL ROSARIO BELTRÁN VERDUGO	

Licitantes inscritos	Firmas
DESAROLLLOS E INFRAESTRUCTURA MAGNOR S.A DE C.V.	
COITSA SUPERVISIÓN Y PROYECTOS S.A DE C.V.	

Esta hoja de firmas corresponde al Dictamen de Evaluación Detallada de Propositiones de la licitación pública nacional No. HCES-SG-OP/SR-LP-002-2025.



BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX